

Quito, 4 de abril del 2018

SEÑORES  
ACCIONISTAS DE ALIGOSER S.A.  
CIUDAD

SEÑORES ACCIONISTAS:

En cumplimiento a su requerimiento y de acuerdo a los Estatutos de la Empresa y Disposiciones Legales y Reglamentarias basada especialmente en el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 90-1.5.3., de mayo , 4 de 1990, referente al contenido de los informes de Comisario, pongo a consideración el presente informe resultante de la revisión de las operaciones, basadas en documentos, de ALIGOSER S.A. correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2017

**1.- ASPECTOS LEGALES;**

La Empresa mantiene actualizados todos los Libros Sociales de la Compañía , El acta de la Junta Ordinaria de Accionistas y el expediente han sido preparados de acuerdo a lo que establece la Ley y reposan en los archivos de la Empresa y esta convocada para el dia .

La Gerencia sigue a cargo de la Sr.JUAN CARLOS NOBOA. cuyo nombramiento esta vigente.

**2.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.-**

En el año 2017, ALIGOSER SA. no pudo hacer realidad ningún proyecto,ya que para lograrlo se necesita de permisos especiales que requieren de trámites que requieren de tiempo.

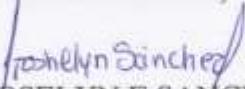
**3.- ASPECTOS TRIBUTARIOS**

Las declaraciones que deben mensualmente ser presentadas en el SRI , se las realiza dentro del calendario . Està lista la declaración de Impuesto a la renta del Ejercicio 2017 para enviarla al Servicio de Rentas Internas, constituyen declaraciones sin movimientos.

**4.-OPINION**

En mi opinión los Estados Financieros del Ejercicio 2017 presentan razonablemente y reflejan la realidad de la Empresa ya que no hubo movimientos, se mantienen las cuentas de Activo, Pasivo y Patrimonio.

ATENTAMENTE,

  
JOSELYN E.SANCHEZ M.  
INGENIERA COMERCIAL CI.1721518346  
COMISARIO